

Entrevista

JUAN MANUEL BERGES ES EL AUTOR DE UN LIBRO SOBRE LA GANADERÍA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN EN LA BAJA EDAD MEDIA

“La lana merina se vendía en Italia y la pagaban por adelantado”

El desarrollo ganadero del XIV y el XV posibilitó el despegue posterior

- El libro *Actividad y estructuras pecuarias en la Comunidad de Albarracín (1284-1516)* es el resultado de su tesis, ¿se ha centrado en algún aspecto de ella?

- No, son los mismos temas, pero he intentado que vayan coordinados.

- Habla de los siglos XIV y XV en la Sierra de Albarracín pero centrándose en la ganadería...

- La ganadería es un observatorio a través del cual hago un análisis de la comunidad de aldeas en todos sus aspectos, políticos, sociales y económicos.

- ¿Qué importancia tenía el sector entonces?

- En ese momento empieza a despuntar por la demanda de lana en mercados exteriores. En esa época en Italia se desarrollan los centros textiles que compran lana merina de calidad, que es la que estaba implantada en la Sierra de Albarracín. Las autoridades de la Comunidad de Albarracín basan su estructura económica en la economía del pastoreo.

- ¿Cómo eran los rebaños?

- Las familias más pudientes tienen explotaciones agropecuarias con entre 350 y 500 cabezas de ganado y, a través de una serie de alianzas entre los linajes, controlan la actividad política. Aquí no hay grandes ganaderos, rara vez superan las 1.000 cabezas, cuando en Teruel había rebaños de 2.000 y hasta 3.000 cabezas. Por otra parte está la gente más humilde que tiene pequeños atajos y se inclina hacia el pastoreo de reses de calidad porque así saca un complemento a la economía.

- ¿Por qué no hay grandes explotaciones?

- Dependían de masías, que tienen un potencial limitado y no había mayorazgo, por lo que cuando fallecía el padre de familia, el patrimonio se dividía entre sus herederos. En el siglo XIV hay datadas en la zona más de cien masías. El desarrollo de la ganadería en este periodo coincide con la evolución de la Comunidad de Albarracín, hay un paralelismo entre ganadería y evolución de la comunidad de aldeas como institución política.

- ¿Qué importancia tenía el pequeño pastoreo?

- Redunda en que se desarrollan una serie de pequeños



El historiador Juan Manuel Berges con la obra sobre ganadería medieval editado por el Cecal

centros textiles que atraen el empleo femenino, lo que ahora se denomina fijar población. El despegue del siglo XVI de la población de la sierra depende en gran medida de la adecuación de las estructuras agropecuarias, que se produce en este periodo. Posteriormente surge la industria textil y los batanes, pero en esta época es muy rudimentaria, ya que el apogeo no llega hasta el XVIII.

- ¿Estos textiles vendían producto manufacturado a Italia?

- No, lo que se vendía era la lana, pero aquí empezaron a desarrollarse pequeños centros fabriles de poca entidad en las aldeas. Fabricaban los cordellates, que era un tejido basto de lana.

- ¿Cómo eran las transacciones?

- La lana de calidad se vendía a los mercados extranjeros. Los representantes venían a la sierra el año anterior, en mayo o junio, com-

prometían la entrega de la lana del año siguiente y daban dinero a cuenta, evidentemente pagaban a un precio inferior. Esto servía para que los agricultores se finanziaran y tuvieran forraje para el invierno, se abastecieran de heno o ampliaran su cabaña ganadera durante ese tiempo.

- ¿Qué porcentaje les daban por adelantado?

- Aproximadamente un 30% o un 40%. La lana era un producto al alza, y comprada así se pagaba menos por ella, pero ayudaba al ganadero a pasar el invierno y ampliar los rebaños.

- ¿El ganadero es el sector principal en la sierra?

- Era la actividad dominante pero no excluyente, había otras, como la explotación de los recursos del bosque... madera, carbón, mineral o el transporte.

- ¿A parte de a Italia, dónde iba la lana de aquí?

- Una parte se consumía en el propio Albarracín, dom-

de hay telares de poca transcendencia, pero la mayoría va al mercado exterior. También llegan compradores de la parte de Valencia, muchos de ellos conversos, que son los actores de los marchantes italianos. Hay una sociedad denominada Datini, que es de Prato y está implantada en el siglo XIV en la sierra, también vienen venecianos y de otros puntos de la geografía italiana.

- ¿Qué productos se hacían con la lana merina de la sierra?

- Indumentaria de calidad. - La ganadería también tuvo gran peso en la vida política, ¿no es así?

- Es un medio de proyección social y político de los ganaderos. A través de la ganadería asaltan los puestos de poder de aldeas y de la comunidad para disputar el poder que tiene desde un primer momento la ciudad. Es un trampolín a través del que emergen y disputan el poder

Las frases

“En la serranía no hay grandes ganados, rara vez superan las 1.000 cabezas por la explotación en masías y porque no existía el mayorazgo”

“El pequeño pastoreo que se daba en las aldeas redundaba en el desarrollo de pequeños centros textiles que sirven para asentar empleo femenino”

de la ciudad. Eso se traduce en un documento importante de 1391 que es Privilegio del Montazgo, otorgado por Juan I. que supone que los aprovechamientos comunales se dividen al 50% entre la ciudad y la comunidad de aldeas. Esto es muy importante para las aldeas porque empieza un periodo de privatización de ese espacio. Se arriendan dehesas de ese espacio con fines fiscales. El importe de esa recaudación va a las arcas de la ciudad y de las aldeas.

- Los ganaderos de la sierra de Albarracín gozaron de privilegios otorgados por distintos reyes...

- Los más importantes son los del pastoreo hacia el exterior. En 1255 otro privilegio de Jaime I exime de varios impuestos a los ganaderos de Albarracín. Ese fue el primer empuje de cara a que se desarrollara la trashumancia. En 1333 Alfonso XI de Castilla les da el privilegio de pastar en tierras castellanas, algo muy importante porque facilita que los ganaderos de estas sierras busquen, a través de la trashumancia, un potencial de desarrollo.

- ¿A qué se deben estos privilegios?

- Los privilegios para transitar supone un medio fiscalizado ya que pagaba impuestos de tránsito y de invernada. Daban protección y les ofrecían sus pastizales a cambio de dinero.

- Mas tarde llegó el de la Mesta...

- Sí, en 1415 Fernando I concedió el Privilegio de la Mesta, que al final quedó en papel mojado porque en 1420 su hijo Alfonso V lo revocó presionado por la Casa de Ganaderos de Zaragoza y por la ciudad, que no desea una institución paralela e independiente que le haga la competencia. La Mesta se desarrolla a partir de 1493, tras la expulsión de los judíos, como medida para paliar el desequilibrio económico que se crea en la ciudad.